



## **La Generalitat Valenciana autoriza las naves para graneles de Eiffage en Alicante**

La consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana ha dado luz verde a la autorización de emisiones a la atmósfera del proyecto de la multinacional Eiffage Infraestructuras en el muelle 17 del puerto de Alicante. De esta forma, permitirá que las actividades de carga y descarga de graneles se realicen en naves cerradas y aplicando las mejores tecnologías disponibles para ello, han explicado desde la Generalitat Valenciana.

La dirección territorial de Alicante y la administración autonómica han remitido este documento a la empresa adjudicataria de la terminal de graneles del muelle 17 del puerto de Alicante. Esta autorización permitirá la construcción de las naves de manera inminente, según informaron desde la consejería.

Eiffage Infraestructuras consiguió la adjudicación de la construcción y explotación de una terminal de graneles en el muelle 17 del puerto de Alicante por un periodo de 30 años. El plazo de ejecución de las obras de la nueva terminal es de 12 meses.

Para el inicio de las obras queda pendiente la notificación previa al Ayuntamiento de Alicante, así como los trámites municipales necesarios de licencias ambientales para el inicio de las obras. Hasta la fecha, la actividad se ha venido realizando en los muelles 11, 13 y 17 del puerto de Alicante con continuas quejas de los barrios colindantes, alarmados por las emisiones de partículas a la atmósfera.

Desde el año 2017, las estaciones de control del aire de la Autoridad Portuaria de Alicante están incluidas en la red valenciana de vigilancia y control de la contaminación atmosférica. Esto ha posibilitado llevar a cabo un seguimiento continuo de las emisiones de la actividad de carga y descarga de graneles. Asimismo, ha permitido incrementar las medidas preventivas aplicadas por la autoridad portuaria.